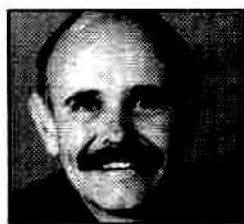


La homologación universitaria



Nicolás
Lynch.

Hoy 15 de noviembre se debe reiniciar la huelga de profesores universitarios en lucha por la homologación de sueldos con los magistrados del Poder Judicial tal como lo señalan varias leyes en los últimos años. Esta última etapa de la lucha universitaria se ha caracterizado por una confrontación en la que los profesores han usado la huelga como arma y el gobierno ha respondido con sucesivas "medidas" a las medidas de fuerza.

La Comisión establecida por la última norma aprobada por el Congreso no parece ser la excepción. Para empezar, interpreta el plazo dado por ley de cualquier manera. 60 días dice la legislación y ahora nos dicen que son "60 días útiles" que se cumplirán seguramente cuando le plazca al gobierno. Seguidamente, los representantes del gobierno, en especial los burócratas del Ministerio de Economía y Finanzas, insisten en que el aumento debe ir de la mano con "criterios meritocráticos". Ciertamente la Universidad y en particular los profesores universitarios necesitamos un nuevo diseño de carrera docente que ponga por delante los méritos, pero no son los burócratas dedicados a pagar la deuda externa y perdonar impuestos a los que más ganan los que nos van a decir cuáles son los méritos que debemos tener para enseñar en las universidades públicas. He tenido experiencia como Ministro en lidiar con funcionarios de segunda fila a los que les encanta meter sus narices en lo que no conocen con el único objetivo de no soltar la plata que se les reclama.

La Comisión debe restringirse a señalar el cronograma de homologación y punto. El tema de la calidad de la enseñanza debe estar en una nueva ley universitaria que urge aprobar, ya no seguramente por este parlamento que está de salida, sino por el próximo que debe poner la cuestión como una prioridad en la agenda. De lo contrario, abor-

daríamos un tema tan delicado como la calidad por retazos y peor todavía dictados por gente que no sabe nada de universidades.

Por esta razón, la homologación debe partir con un aumento general de similar porcentaje para todos los profesores, esperando que la nueva ley universitaria pueda establecer con claridad y detalle una relación adecuada entre los siguientes pasos de la homologación y los méritos del docente. Este aumento de similar porcentaje para todos en un primer tramo se justifica además por el grave retraso que han tenido los haberes de la docencia en el último cuarto de siglo.

Por otra parte, no se trata solo de aumentos a los docentes. Se debe considerar también un aumento inmediato para la labor de investigación en las universidades públicas y qué mejor que considerar para ello el Programa de Incentivos a la Investigación Científica Universitaria, aprobado por Decreto Supremo hace más de tres años, que estableció un fondo de 20 millones de soles para promover la investigación de los profesores universitarios, pero que ha sido inexplicablemente congelado por el actual gobierno. La inversión en investigación, junto con el inicio de la homologación es crucial porque de la producción de conocimientos depende la calidad de la enseñanza que se imparta y cualquier reforma académica que se pretenda.

La conducta de este gobierno sobre la Universidad no presagia, sin embargo, nada bueno. El presidente Toledo ha continuado entendiendo el problema universitario como "regalar" universidades por aquí y por allá y soltar algunas migajas cuando la presión ha sido muy fuerte. Por ello, las últimas propuestas que parece haber avanzado la Comisión de homologación lo más probable es que sean otra medida del gobierno y en particular del MEF. El panorama que tenemos por delante parece entonces difícil y no hay ninguna señal firme que nos permita señalar una verdadera solución ad portas. Por ello, el único camino parece ser continuar con la presión no sólo de los docentes sino del conjunto de la comunidad universitaria que está harta de tanta incuria gubernamental.